



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**ACUERDO REGIONAL N° 262-2020-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 21 días del mes de julio de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 110° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala que las Consejeras y Consejeros, Comisiones de Consejeros y Consejeras Regionales y el Consejo Regional, pueden requerir por escrito, la presencia de cualquier funcionario de la región a fin de que informen individualmente o con su equipo de trabajo, si fuera necesario, sobre los temas que previamente se les haya indicado, debiendo el funcionario priorizar dentro de sus actividades el informe requerido. En caso de imposibilidad deberá comunicarlo con anticipación justificando su inasistencia debidamente documentado.

Que, en su turno de exposición, la Sub Directora Adjunta de la Dirección Regional Junín informó sobre el estado situacional de la reparación de 25 ventiladores mecánicos en el Hospital IREN – Concepción, indicando que dichas reparaciones son asumidas por cada unidad ejecutora y son manejados dentro de toda la Región Junín, asimismo, ante lo vertido por el Gobernador Regional en la página del Gobierno Regional Junín sobre los S/. 500 000 soles de recursos invertidos en la reparación de los ventiladores mecánicos realizados en el IREN Concepción, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza pide se cite al Gerente General Regional a la próxima sesión virtual ordinaria, a fin de que aclare sobre la declaración formulada por el Gobernador Regional en la página del Gobierno Regional Junín sobre los S/. 500,000 soles de recursos propios invertidos en la reparación de los ventiladores mecánicos realizados en el IREN Concepción.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros acuerda, citar al funcionario en mención para que en la siguiente sesión de consejo aclare sobre lo vertido por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CITAR**, al Gerente General Regional a la próxima sesión virtual ordinaria a fin de que aclare sobre la declaración formulada por el Gobernador Regional en la página del Gobierno Regional Junín sobre los S/. 500 000 soles de recursos propios invertidos en la reparación de los ventiladores mecánicos realizados en el IREN Concepción.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 21 días del mes de Julio del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

Abog. Ana Patricia Andova Capucino  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ABIMAELE F. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO